



**INFORME PRELIMINAR
DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025**

**ADMINISTRACIÓN
Tcrnl. (B). Patricio Sánchez
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO**



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	MARCO LEGAL.....	4
3	OBJETIVO.....	5
3.1	Objetivo General	5
3.2	Objetivos Específicos	5
4	ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN.....	5
4.1	Misión.....	5
4.2	Visión	6
4.3	Valores	6
4.4	Principios	6
5	ALINEACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
6	EJES INSTITUCIONALES	7
6.1	Matriz de ejes institucionales	7
6.2	Objetivos Estratégicos	8
6.3	Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.9	
7	GESTIÓN INSTITUCIONAL	10
7.1	Dirección Estratégica y Gestión institucional.....	10
7.1.1	Liderazgo institucional.....	10
7.1.2	Toma de decisiones	10
7.1.3	Coordinación interinstitucional	10
7.1.4	Seguimiento al POA (Plan Operativo Anual)	10
7.2	Gestiones Relevantes Ejecutadas en 2025	11
7.2.1	Convenios firmados.....	11
7.2.2	Reuniones estratégicas	11
7.2.3	Gestión de recursos	12
7.2.4	Articulación con GAD, SNGR, entre otros	12
7.3	Análisis de Resultados.....	12
7.3.1	Fortalecimiento institucional	12
8	GESTIÓN GENERAL OPERATIVA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.....	12
8.1	Actividades y Emergencias Atendidas durante el año 2025	12
8.1.1	Servicios Varios 2025.....	14
8.1.2	Emergencias Prehospitalarias	14
8.1.3	Control de Incendios	14



8.1.4	Rescates y Salvamentos	15
8.1.5	Capacitación técnica a la comunidad	15
8.1.6	Eventos Institucionales	15
9	GESTIÓN FINANCIERA	15
9.1	Gestión del Área de Contabilidad	16
9.2	Análisis de ejecución del presupuesto de ingresos.	17
9.3	Análisis de ejecución del presupuesto de egresos.	18
9.4	Resultado de ejecución presupuestaria.	18
9.5	Gestión de Tesorería y Recaudación.....	19
10	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	20
10.1	Situación de la Gestión en 2025	20
10.2	Instrumentos de Talento Humano durante el año 2025.....	20
10.3	Capacitaciones al personal del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito.....	21
10.4	Capacitaciones impartidas por el personal operativo a otras instituciones bomberiles	21
11	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	22
11.1	Compras Públicas	22
11.1.1	Procesos Ejecutados	23
11.1.2	Análisis de resultados	23
12	ACTIVOS FIJOS Y BODEGA GENERAL	24
12.1	Actividades Ejecutadas	24
12.2	Análisis de resultados.....	25
13	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	25
13.1	Análisis de resultados.....	26
14	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN.....	26
14.1	Análisis de resultados.....	28
15	CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	28
16	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	29



1 INTRODUCCIÓN

El Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito es una entidad pública desconcentrada, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, cuya misión se orienta a garantizar la protección integral de la vida, los bienes y el medio ambiente de la población. En el marco de sus competencias legales, ejecuta acciones de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como la atención de emergencias derivadas de eventos naturales y antrópicos.

En cumplimiento de su rol institucional, desarrolla operaciones de rescate y salvamento dentro de su circunscripción territorial, contribuyendo a la gestión integral de riesgos y a la seguridad ciudadana. La institución cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa, lo que le permite gestionar de manera eficiente los recursos asignados conforme a la normativa vigente, mismos que son transferidos directamente a su cuenta institucional.

En este contexto, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito ha consolidado de manera progresiva el proceso de rendición de cuentas como un mecanismo fundamental de gestión pública. Este proceso tiene como objetivo informar de forma transparente, oportuna y verificable a la ciudadanía sobre el cumplimiento de sus competencias, la ejecución de recursos y los resultados alcanzados en beneficio de la colectividad.

De esta manera, la rendición de cuentas trasciende su carácter obligatorio, constituyéndose en una herramienta estratégica para fortalecer la transparencia institucional, la participación ciudadana y la confianza pública.

2 MARCO LEGAL

El proceso de rendición de cuentas en el Ecuador se sustenta en un sólido marco constitucional y legal que garantiza el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y control social sobre la gestión pública. En este contexto, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 61, numerales 2 y 5, reconoce el derecho de las personas a participar en los asuntos de interés público y a fiscalizar los actos del poder público. De manera complementaria, el artículo 204 establece que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio pleno de su derecho a la participación, mientras que el artículo 207 asigna al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la responsabilidad de promover estos derechos y consolidar mecanismos efectivos de control social.

En concordancia con el mandato constitucional, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 90, determina la obligatoriedad de rendir cuentas para todas las autoridades del Estado, así como para las entidades públicas, privadas y actores que administren recursos públicos o desarrollen actividades de interés público. Asimismo, el artículo 91 de la referida ley establece como objetivos fundamentales de la rendición de cuentas: garantizar el acceso permanente y oportuno a la información pública, fortalecer el ejercicio del control social, asegurar el cumplimiento de las políticas públicas y prevenir prácticas de corrupción o deficiente gestión administrativa.

Por su parte, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 12, dispone que los informes de rendición de cuentas deberán ser remitidos a



dicho organismo dentro de los treinta días posteriores a su presentación, con el propósito de verificar el cumplimiento de esta obligación y promover su difusión a través de los mecanismos institucionales correspondientes. De igual manera, el Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en su artículo 7, literal c), establece como responsabilidad de los sujetos obligados la elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas, incorporando los contenidos obligatorios en función de los requerimientos y demandas de la ciudadanía.

En atención a este marco normativo y bajo un enfoque de gestión pública orientado a resultados, transparencia y participación ciudadana, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito procede a la elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas. Este instrumento constituye un mecanismo técnico e institucional que permite informar de manera sistemática, verificable y oportuna sobre la gestión realizada, el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados, en estricto apego a la normativa vigente y en respuesta a las expectativas de la ciudadanía.

3 OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Garantizar el acceso de la ciudadanía a información detallada, oportuna y verificable sobre la gestión institucional y las actividades ejecutadas por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el marco del cumplimiento de sus competencias legales.

3.2 Objetivos Específicos

- Proporcionar información clara, completa y verificable sobre la gestión institucional y las acciones desarrolladas en el cumplimiento de las competencias del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito.
- Promover la transparencia en la gestión pública mediante el acceso oportuno a la información y la difusión de los resultados institucionales.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía a través de la recopilación de opiniones, observaciones y aportes, orientados a identificar oportunidades de mejora y fortalecer la gestión institucional.

4 ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN

4.1 Misión

Somos seres humanos al servicio de la familia y la sociedad ecuatoriana, creando un clima de seguridad y confianza, cuya existencia permite acciones de primera respuesta ante eventos adversos especialmente en la atención de emergencias, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate, atención pre-hospitalaria, y enlaces de comunicación. Amparados siempre en nuestra vocación de servicio con preparación constante, técnico, profesional y humano.



4.2 Visión

Ser la primera Institución de Respuesta a las emergencias y desastres en forma inmediata, oportuna y eficaz, contando con el personal calificado con vocación de servicio a la comunidad, aplicando los últimos avances tecnológicos equipos y maquinarias para salvaguardar la vida y los bienes, con la satisfacción del deber cumplido a costa de nuestra propia vida, y generar un ambiente sano y confiable en base a la prevención.

4.3 Valores

Abnegación. - El valor principal institucional, es el de brindar un servicio humanitario desinteresadamente al prójimo.

Trabajo en equipo. - El logro de los objetivos y metas institucionales, incluyendo la mejora continua de los procesos, requiere del compromiso y esfuerzo coordinado de todos los servidores públicos del Cuerpo de Bomberos.

Responsabilidad. - Nos comprometemos con la sociedad, el servicio a los demás y entendemos como el cumplimiento de las funciones asignadas.

Respeto. - Consideración y valoración al accionar de los funcionarios en el servicio para los demás usuarios.

Honestidad. - Convicción y valor institucional, con los cuales se muestra en su obrar ante la ciudadanía, de manera justa, recta e integral.

Disciplina. - Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados.

Lealtad. - Institución fiel y comprometida con la comunidad en proveer servicios para salvar vidas y proteger bienes.

Compromiso. - El desempeño responsable de las tareas a su cargo para cumplimiento de la misión y visión institucional.

Equidad. - La equidad intenta promover la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, religión, sectores económicos a los que se pertenece, etc. Es por ello por lo que suele ser relacionado con la justicia social, ya que defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción, solo adaptándose en los casos particulares.

4.4 Principios

Calidad en el servicio. - Grado en que un servicio satisface las necesidades o expectativas que el cliente tiene respecto al servicio.

Autonomía. - El Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito actúa de modo objetivo, siguiendo la normativa legal que le rige, en el cumplimiento de su labor social con responsabilidad para con su personal y la ciudadanía en general.



Participación. - El Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que impulsan el desarrollo institucional a través de la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Transparencia. - El Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito reconoce el derecho a la información que puedan solicitar los ciudadanos enmarcada en el libre acceso a la información y proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de acción, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad.

Cooperación. - Trabajo articulado y coordinado horizontal y vertical, en toda la estructura organizacional del CBPQ.

Solidaridad. - Brindar y compartir con la comunidad el apoyo y la ayuda que necesita.

5 ALINEACIÓN INSTITUCIONAL

El Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito se alinea al marco normativo vigente del Estado ecuatoriano y a los instrumentos de planificación nacional y local que rigen la gestión de riesgos, la seguridad ciudadana y la administración pública.

En este sentido, su accionar institucional se articula con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Defensa contra Incendios, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley de Seguridad Pública y del Estado, así como con la normativa emitida por los organismos rectores en materia de gestión de riesgos y control social.

De igual manera, su gestión se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, los objetivos nacionales relacionados con la seguridad integral, la gestión de riesgos y la protección de la vida, así como con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, garantizando coherencia entre la planificación institucional y las necesidades del territorio.

Asimismo, la institución se articula con las directrices del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y demás entidades rectoras del sistema de seguridad pública, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta operativa, la prevención de riesgos y la atención efectiva de emergencias en beneficio de la ciudadanía.

6 EJES INSTITUCIONALES

6.1 Matriz de ejes institucionales

EJE INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
📍 Prevención y Reducción del Riesgo	Acciones preventivas mediante inspecciones técnicas, educación comunitaria, control de riesgos y campañas de sensibilización para la reducción de emergencias.



EJE INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Atención y Respuesta a Emergencias	Intervención operativa inmediata ante incendios, accidentes y desastres, aplicando protocolos técnicos estandarizados para la protección de la vida y bienes.
Búsqueda, Rescate y Atención Prehospitalaria	Operaciones especializadas de rescate y estabilización de víctimas en escenarios críticos, garantizando atención prehospitalaria oportuna.
Fortalecimiento del Talento Humano	Formación continua, capacitación técnica y entrenamiento operativo del personal bomberil para el fortalecimiento de competencias profesionales.
Gestión Administrativa y Financiera	Administración eficiente de recursos, presupuesto, infraestructura y equipamiento institucional bajo principios de eficiencia y transparencia.
Comunicación y Coordinación Operativa	Gestión de sistemas de comunicación y articulación interinstitucional para una respuesta coordinada ante emergencias.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Implementación de mecanismos de acceso a la información pública, participación ciudadana y control social.

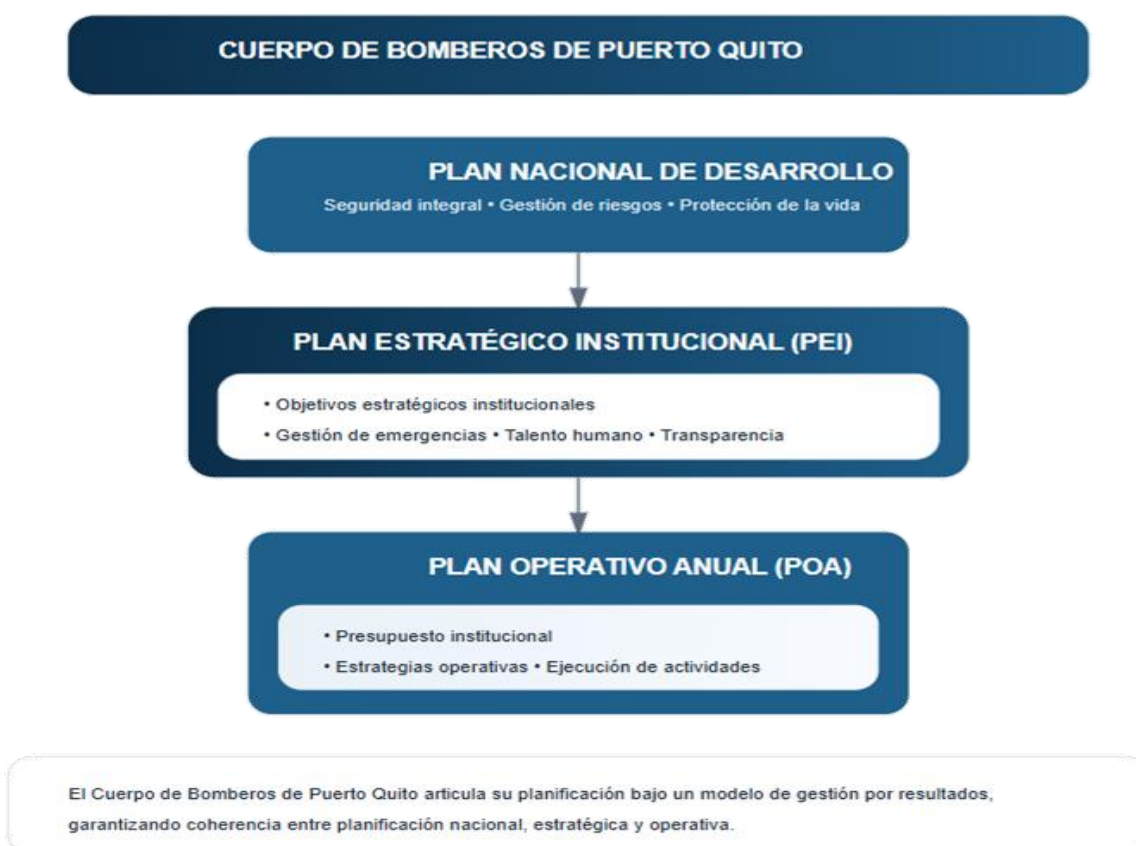
6.2 Objetivos Estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DE GESTIÓN	META INSTITUCIONAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecer la prevención y reducción de riesgos en el cantón Puerto Quito mediante acciones técnicas y comunitarias	Número de inspecciones técnicas, capacitaciones y campañas de prevención ejecutadas	Cumplir el 100% de las actividades planificadas en el POA institucional	Informes técnicos, registros de inspección, actas de capacitación y campañas ejecutadas
Optimizar la respuesta operativa ante emergencias en el cantón Puerto Quito	Tiempo promedio de respuesta ante emergencias	Reducir progresivamente el tiempo de respuesta según estándares institucionales	Bitácoras operativas, reportes del sistema de despacho de emergencias
Fortalecer la atención prehospitalaria, rescate y salvamento en la jurisdicción institucional	Número de emergencias atendidas en rescate y atención prehospitalaria	Atención del 100% de emergencias reportadas y registradas	Partes operativos, fichas prehospitalarias, informes de atención
Fortalecer el talento humano operativo y	Porcentaje de personal capacitado y	Capacitación mínima del 90% del personal institucional	Registros de capacitación,



administrativo del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito	entrenado anualmente		certificados, informes de instrucción
💰 Optimizar la gestión administrativa, financiera y operativa institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria anual	Ejecución presupuestaria $\geq 95\%$ del presupuesto institucional	Informes financieros, POA, cédulas presupuestarias
🤝 Fortalecer la coordinación interinstitucional para la gestión de emergencias en Puerto Quito	Número de articulaciones, convenios y operativos conjuntos realizados	Incremento anual de acciones coordinadas interinstitucionales	Convenios, actas, informes de operativos conjuntos
📄 Garantizar la transparencia institucional y el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas	Cumplimiento del proceso de rendición de cuentas CPCCS	100% de cumplimiento del proceso de rendición de cuentas	Informes CPCCS, actas de socialización, publicaciones oficiales

6.3 Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.





7 GESTIÓN INSTITUCIONAL

7.1 Dirección Estratégica y Gestión institucional

7.1.1 Liderazgo institucional

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Jefatura Institucional ejerció un liderazgo orientado al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito, promoviendo una gestión basada en resultados, disciplina organizacional y mejora continua.

Se impulsaron acciones dirigidas al fortalecimiento del clima laboral, la coordinación interna y el compromiso del talento humano, mediante lineamientos claros, supervisión permanente y acompañamiento en los distintos procesos institucionales.

El liderazgo ejercido permitió consolidar una cultura organizacional enfocada en el servicio a la ciudadanía, la eficiencia operativa y el cumplimiento de las metas institucionales.

7.1.2 Toma de decisiones

La toma de decisiones institucional se desarrolló con base en criterios técnicos, análisis situacional, disponibilidad presupuestaria y cumplimiento del marco normativo vigente.

Durante el año 2025, las decisiones adoptadas por la Jefatura estuvieron orientadas a priorizar necesidades operativas, fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, optimizar recursos institucionales y garantizar la continuidad de los servicios esenciales.

Este proceso permitió atender oportunamente requerimientos internos y externos, generando respuestas estratégicas frente a las necesidades institucionales y comunitarias.

7.1.3 Coordinación interinstitucional

La coordinación interinstitucional constituyó un eje estratégico de gestión, mediante la articulación permanente con entidades públicas y privadas vinculadas a la seguridad ciudadana, gestión de riesgos y desarrollo local.

Se mantuvo coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puerto Quito, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Policía Nacional, instituciones bomberiles y demás organismos competentes, con el propósito de ejecutar acciones conjuntas de prevención, respuesta y fortalecimiento institucional.

Estas acciones permitieron optimizar recursos, mejorar tiempos de respuesta y fortalecer la presencia institucional en el territorio.

7.1.4 Seguimiento al POA (Plan Operativo Anual)

Durante el período 2025 se ejecutó el seguimiento periódico al Plan Operativo Anual (POA), verificando el cumplimiento de actividades, metas e indicadores establecidos para cada unidad administrativa y operativa.



Mediante reuniones de evaluación, revisión documental e informes técnicos, se identificaron avances, necesidades institucionales y oportunidades de mejora, permitiendo adoptar correctivos oportunos.

El seguimiento efectuado contribuyó al cumplimiento de la planificación institucional y a una adecuada ejecución de recursos públicos.

7.2 Gestiones Relevantes Ejecutadas en 2025

Durante el año 2025, la Jefatura Institucional impulsó diversas acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la optimización de recursos y la articulación interinstitucional, destacándose las siguientes:

INSTITUCION	DESCRIPCION	ESTADO
ASTAO CIA LTDA	Gestión solicitando donación de equipos Contra Incendios	Recibidos
Cuerpo de Bomberos de Quito	Gestión de apoyo institucional y donación de equipos	Sin respuesta

7.2.1 Convenios firmados

Se gestionó y suscribió convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas, con el objetivo de fortalecer capacidades técnicas, operativas y financieras. Estos acuerdos permitieron el desarrollo conjunto de programas, ejecución de proyectos estratégicos y acceso a asistencia técnica especializada. Los convenios se alinearon a los objetivos institucionales y contribuyeron a ampliar la cobertura y calidad de los servicios ofrecidos.

INSTITUCION	DESCRIPCION	PLAZO
Cuerpo de Bomberos de Machala	Capacitación, asesorías, intercambio de conocimientos, entrenamiento formativo (virtual o presencial), visitas de observación y transferencias de bienes a título gratuito	2 años
GAD Provincial de Pichincha	Programas de capacitación técnica y operativa, asistencia técnica y asesoría recíproca en proyectos, uso colaborativo de infraestructura, proyectos conjuntos que contribuyan al desarrollo operativo, fortalecimiento de vehículos interinstitucionales.	En proceso

7.2.2 Reuniones estratégicas

Se llevaron a cabo reuniones estratégicas con autoridades, equipos técnicos y actores clave, tanto a nivel local como nacional. Estos espacios permitieron definir líneas de acción, coordinar intervenciones, evaluar avances y tomar decisiones oportunas frente a



problemáticas emergentes. Las reuniones facilitaron la articulación de esfuerzos y el fortalecimiento de la gobernanza institucional.

7.2.3 Gestión de recursos

Se realizaron gestiones orientadas a la obtención y optimización de recursos financieros, humanos y materiales. Esto incluyó la formulación y presentación de propuestas, coordinación con entidades financiadoras y priorización de necesidades institucionales. Como resultado, se fortaleció la capacidad operativa y se garantizó la ejecución de actividades planificadas dentro del período fiscal.

INSTITUCION	DESCRIPCION	ESTADO
GADM del cantón Puerto Quito	Gestión de los recursos de inversión para la recaudación efectiva de los 40.000,00, anuales para la construcción de la Cía. Simón Bolívar, que a la fecha asciende a los 160.000,00 (2023, 2024, 2025, 2026)	En proceso

7.2.4 Articulación con GAD, SNGR, entre otros

Se fortaleció la coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), COE cantonal, COE Nacional, Policía Nacional, y otras instituciones del Estado. Esta articulación permitió implementar acciones conjuntas en territorio, especialmente en temas de prevención, respuesta y gestión de riesgos, así como en el desarrollo de proyectos de interés común. La colaboración interinstitucional contribuyó a mejorar la eficiencia en la intervención pública y a responder de manera más efectiva a las necesidades de la población.

7.3 Análisis de Resultados

El análisis de los resultados obtenidos durante el período 2025 evidencia avances significativos en la consolidación de la gestión institucional, reflejados en los siguientes ámbitos:

7.3.1 Fortalecimiento institucional

Las acciones implementadas contribuyeron al fortalecimiento de la estructura organizacional, la mejora de capacidades del talento humano y la optimización de los procesos internos. La suscripción de convenios, la articulación interinstitucional y la adopción de prácticas de gestión estratégica permitieron consolidar una institucionalidad más sólida, con mayor capacidad de respuesta frente a los desafíos del entorno.

8 GESTIÓN GENERAL OPERATIVA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

8.1 Actividades y Emergencias Atendidas durante el año 2025

El volumen total de 1.834 atenciones durante el año 2025 evidencia una alta demanda de



servicios, destacándose principalmente las inspecciones a locales comerciales (1.117), lo que refleja un enfoque institucional orientado a la prevención. Asimismo, el número de emergencias prehospitarias (435) confirma la relevancia del componente de atención en salud dentro de las competencias bomberiles, mientras que los eventos de rescate (111) evidencian la necesidad de fortalecer capacidades técnicas especializadas.



Nro.	Actividades y Emergencias	Cantidad
1	Servicios Varios	1.216
2	Emergencias Prehospitarias	435
3	Control de Incendios	35
4	Rescates y Salvamentos	111
5	Capacitación técnica a la comunidad	36
6	Eventos Institucionales	1
Total		1.834



8.1.1 Servicios Varios 2025

NRO.	SERVICIOS VARIOS	CANTIDAD
1	Apoyo Logístico en eventos	49
4	Trabajos de Limpieza	25
5	Abastecimiento de Agua	25
6	Inspección de Locales Comerciales	1,117
TOTAL		1,216

8.1.2 Emergencias Prehospitalarias

N°.	EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS	CANTIDAD
1	Accidente de Tránsito	115
2	Atención prehospitalaria	265
3	Traslados de pacientes secundarios	30
4	Emergencias Gineco obstétricas	25
TOTAL		435

8.1.3 Control de Incendios

N°	CONTROL DE INCENDIOS	CANTIDAD
1	Incendio Forestal	2
2	Incendio Estructural	6
3	Incendio Vehicular	2
4	Conatos de fuego	5
5	Fuga de Gas	3
6	Derrames de combustible	10
7	Falsa Alarma	7
TOTAL		35



8.1.4 Rescates y Salvamentos

N°.	RESCATES Y SALVAMENTOS	CANTIDAD
1	Rescate de animales	15
2	Rescate Vehicular	1
3	Rescate acuático	35
4	Inundaciones	1
5	Deslizamientos, derrumbes, deslaves	3
6	Rescates de personas desaparecidas	2
7	Caídas de árboles	39
8	Limpiezas de vías	15
TOTAL		111

8.1.5 Capacitación técnica a la comunidad

NRO.	TIPO DE ACTIVIDADES	N° DE ACTIVIDADES
1	Charlas y capacitaciones	30
2	Simulacros	6
TOTAL		36

8.1.6 Eventos Institucionales

NRO.	EVENTOS INSTITUCIONALES	CANTIDAD
1	Apoyo eventos de otros Cuerpos de Bomberos	1
TOTAL		1

9 GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera se constituye como un eje transversal estratégico que sustenta la operatividad institucional, orientado a garantizar la sostenibilidad fiscal, la eficiencia en la asignación de recursos y la adecuada administración de los fondos públicos.

En este marco, comprende la ejecución programada y oportuna de obligaciones financieras, el registro contable sistemático y cronológico de las transacciones económicas, la gestión y



control de la ejecución presupuestaria, así como la generación, análisis e interpretación de información financiera confiable, relevante y verificable para la toma de decisiones.

Estos procesos se desarrollan en estricto cumplimiento de la normativa vigente aplicable al sector público, bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y responsabilidad, asegurando la integridad, consistencia y razonabilidad de la información financiera.

Asimismo, la información generada es sometida a procesos de validación y control interno, y es reportada oportunamente a los organismos de control competentes y a las instancias directivas institucionales, garantizando su disponibilidad para la evaluación, seguimiento y control de la gestión pública.

En este contexto, la gestión financiera contribuye de manera directa al fortalecimiento de la capacidad institucional, al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la optimización del uso de los recursos públicos, promoviendo una administración basada en resultados y en el estricto apego al marco legal y técnico vigente.

9.1 Gestión del Área de Contabilidad

El Área de Contabilidad es responsable del registro, control y presentación de los hechos económicos que afectan la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de la institución.

Durante el período evaluado, se garantizó el registro sistemático y oportuno de las operaciones financieras, sustentadas en documentación válida y conforme a la normativa aplicable al sector público. Se mantuvieron actualizados los libros contables y se aseguró la trazabilidad de las transacciones.

Se ejecutaron procesos de conciliación bancaria, depuración de cuentas contables y validación de saldos, fortaleciendo el control interno y asegurando la razonabilidad de la información financiera.

Asimismo, se elaboraron y presentaron oportunamente los estados financieros e informes requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

INGRESOS 2025				
COD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN %
1	Ingresos Corrientes	388,303.05	426,766.50	109.91%
2	Ingresos de Capital	40,000.00	-	0%
3	Ingresos de Financiamiento	231,803.94	69,466.25	30%
TOTALES		660,106.99	496,232.75	75%



9.2 Análisis de ejecución del presupuesto de ingresos.

Del análisis del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se determina que el presupuesto codificado ascendió a un valor total de **USD 660.106,99**, equivalente al 100% de la programación anual.

Al 31 de diciembre de 2025, se registró un monto devengado de **USD 496.232,75**, correspondiente a la sumatoria de los ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento (cuentas por cobrar), lo que representa un nivel de ejecución presupuestaria del **75%** respecto del total codificado.

Es importante señalar que, dentro del rubro de ingresos de financiamiento, no se incluye en el devengado ni en el recaudado el concepto de **Saldo de Caja y Bancos**, el cual contó con un presupuesto codificado de **USD 40.000,00**, equivalente al **6% del presupuesto total** para el presente período fiscal.

En este contexto, el nivel de ejecución alcanzado refleja una gestión moderada de los ingresos, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de recaudación y gestión financiera, especialmente en los rubros que no lograron ejecutarse conforme a la planificación inicial.

EGRESOS 2025				
COD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN %
5	Gastos Corrientes	309,223.13	228,044.89	74%
7	Gastos de Inversión	189,383.86	144,588.10	76%
8	Gastos de Capital	161,500.00	77,453.98	48%
TOTALES		660,106.99	450,086.97	68%



9.3 Análisis de ejecución del presupuesto de egresos.

Del análisis del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se establece que el presupuesto codificado ascendió a un valor total de **USD 660.106,99**, equivalente al 100% de la programación anual.

Al 31 de diciembre de 2025, se registró un monto devengado de **USD 450.086,97**, lo que representa un nivel de ejecución presupuestaria del **68%** respecto del total aprobado.

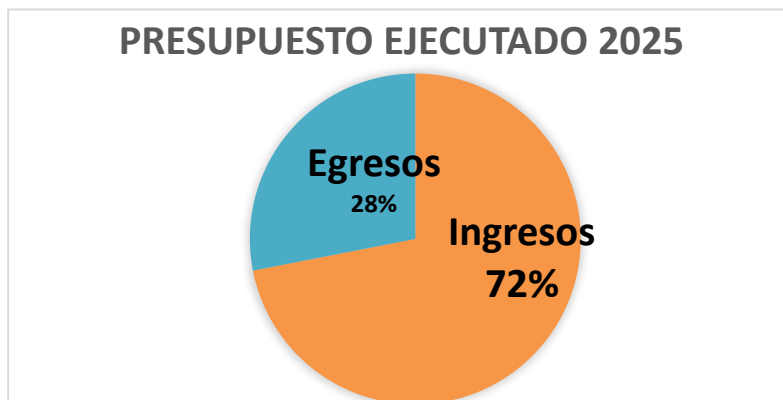
En cuanto a la composición del gasto, se evidencia que la mayor ejecución se concentra en los **gastos de inversión**, con un nivel de ejecución del **76%**, seguidos de los **gastos corrientes** con el **74%**, mientras que los **gastos de capital** alcanzaron una ejecución del **48%**.

Estos resultados reflejan que la mayor parte de los recursos se orientó al cumplimiento de las actividades operativas y de inversión institucional, evidenciando una priorización del gasto en función de los objetivos estratégicos; no obstante, se identifica una menor ejecución en los gastos de capital, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la planificación y gestión en este componente para mejorar su nivel de ejecución en futuros períodos fiscales.

9.4 Resultado de ejecución presupuestaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), al 31 de diciembre de 2025, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito presenta el siguiente resultado de ejecución presupuestaria:

GRUPO	DEVENGADO
Ingresos (Rentas Efectivas)	496.232.75
Egresos Devengados	450.086.97
Superávit Presupuestario	46,145.78



De acuerdo con la información registrada en el estado de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2025, se evidencia un **superávit presupuestario de USD 46.145,78**, resultado de que los ingresos devengados superaron a los gastos ejecutados durante el período fiscal.

Este resultado refleja una gestión financiera equilibrada, evidenciando la capacidad institucional para generar ingresos suficientes que permitan cubrir sus obligaciones y mantener un saldo positivo, el cual podrá ser considerado en la planificación presupuestaria de períodos posteriores, conforme a la normativa vigente

9.5 Gestión de Tesorería y Recaudación.

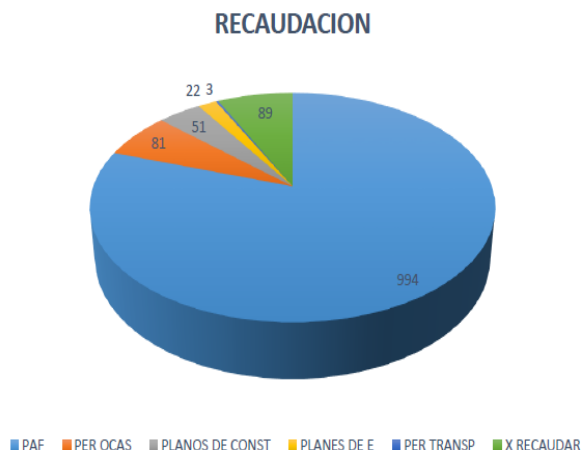
La gestión de Tesorería y Recaudación se orientó a garantizar la liquidez institucional, la adecuada administración de los recursos financieros y la eficiente captación de ingresos, mediante la aplicación de criterios técnicos en la gestión de flujos de efectivo.

En el ámbito de tesorería, se ejecutaron procesos de programación, control y ejecución de pagos conforme a la disponibilidad de recursos y la planificación financiera, priorizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales bajo principios de legalidad, eficiencia, economía y sostenibilidad fiscal.

En materia de recaudación, se fortalecieron los mecanismos de control, seguimiento y recuperación de cartera, orientados a optimizar la percepción de ingresos, reducir niveles de morosidad y mejorar la disponibilidad de recursos para la gestión institucional.

Estos procesos contribuyeron al fortalecimiento del sistema de control interno, garantizando la confiabilidad de la información financiera y una gestión eficiente, transparente y oportuna de los recursos públicos.

Nº	DETALLE	CANTIDAD
1	PERMISO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	994
2	PERMISOS OCACIONALES	81
3	APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION	51
4	APROBACION DE PLANES DE EMERGENCIA	22
5	PERMISOS DE TRANSPORTE	3
	PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO POR EMITIR	89



10 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

10.1 Situación de la Gestión en 2025



La gestión de Talento Humano se orientó a garantizar la adecuada administración del personal institucional, mediante la aplicación de procesos técnicos de planificación, control y desarrollo del recurso humano, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable al sector público.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la institución contó con un total de **19 servidores**, distribuidos en áreas operativas y administrativas, asegurando el cumplimiento de las funciones institucionales.

10.2 Instrumentos de Talento Humano durante el año 2025

Se ejecutaron procesos de administración de personal que incluyeron el control y registro de novedades, gestión de remuneraciones y cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social, alcanzando un **100% de cumplimiento** en pagos y aportaciones.

En el ámbito de control administrativo, se efectuó el seguimiento de asistencia y permanencia del personal, así como la actualización de expedientes laborales, garantizando la integridad y disponibilidad de la información.



TALENTO HUMANO

Reuniones Jefes de Guardia	Se desarrollaron 5 reuniones con la presencia de jefes de guardia para coordinar actividades
Acciones de Personal	Se desarrollaron 34 acciones de personal: <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad (17) - Llamados de Atención (2) - Vacaciones (15)

10.3 Capacitaciones al personal del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito.

En cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas del personal, durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron los siguientes procesos de capacitación:

CAPACITACIONES A PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS PUERTO QUITO

Tema:		Asistentes:
1	Capacitación en gestión de Talento Humano	2 servidores
2	Capacitación en administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público	2 servidores
3	Capacitación para una administración eficiente, referente a las tasas por servicios, para mejorar los ingresos bomberiles del año 2026	2 servidores
4	Curso de buceo básico OPEN WATER	4 servidores
5	Curso de gestión de rescate vehicular nivel 1	11 servidores
6	Curso de rescate en alturas	4 servidores
7	Curso de Bombero 1	3 servidores
8	Curso de ascenso a bombero 2	1 servidor
9	Curso de ascenso a bombero 3	1 servidor

Durante el período evaluado, se ejecutaron **9 eventos de capacitación**, con una participación acumulada de **30 servidores**, enfocados en el fortalecimiento de competencias técnicas, operativas y administrativas del personal institucional.

Estas acciones formativas contribuyen significativamente al mejoramiento del desempeño laboral, al fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa y al cumplimiento eficiente de las funciones institucionales, en concordancia con los objetivos estratégicos del Cuerpo de Bomberos Puerto Quito.

10.4 Capacitaciones impartidas por el personal operativo a otras instituciones bomberiles



CAPACITACIONES IMPARTIDA POR EL PERSONAL OPERATIVO A OTRAS INSTITUCIONES BOMBERILES

	Tema:	Asistentes
1	Curso impartido al personal operativo del cuerpo de bomberos Cayambe en el tema de rescate en aguas rápidas	5 servidores

Durante el período evaluado, el personal operativo del Cuerpo de Bomberos Puerto Quito impartió **1 evento de capacitación**, con una participación de **5 servidores**, dirigido a fortalecer las capacidades técnicas de otras instituciones bomberiles.

La capacitación fue desarrollada para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos Cayambe, abordando el tema de **rescate en aguas rápidas**, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades especializadas y a la mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias en este tipo de escenarios.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la cooperación interinstitucional y la transferencia de conocimientos, promoviendo el fortalecimiento del sistema bomberil a nivel territorial.

11 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gestión Administrativa constituye un proceso de apoyo fundamental orientado a garantizar el funcionamiento eficiente y ordenado de la institución, mediante la planificación, organización, dirección y control de los recursos materiales, servicios generales y actividades administrativas.

Este proceso comprende la ejecución de actividades relacionadas con la administración de bienes y servicios, archivo y gestión documental, mantenimiento de infraestructura, provisión de insumos, así como el apoyo logístico a las distintas dependencias institucionales, en estricto cumplimiento de la normativa vigente aplicable al sector público.

Su adecuada implementación permite optimizar el uso de los recursos institucionales, asegurar condiciones operativas adecuadas para el desarrollo de las actividades sustantivas y fortalecer la capacidad de respuesta institucional, bajo principios de eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.

11.1 Compras Públicas

La Gestión de Compras Públicas se constituye en un proceso de apoyo estratégico orientado a garantizar la provisión oportuna, eficiente y transparente de bienes, servicios y obras requeridos para el cumplimiento de las competencias institucionales.

Su ejecución se desarrolla en estricto apego al marco normativo vigente del Sistema Nacional de Contratación Pública, asegurando la aplicación de los principios de legalidad, transparencia, concurrencia, igualdad, eficiencia y responsabilidad en cada una de las fases del proceso contractual, desde la planificación hasta la ejecución y cierre de los mismos.

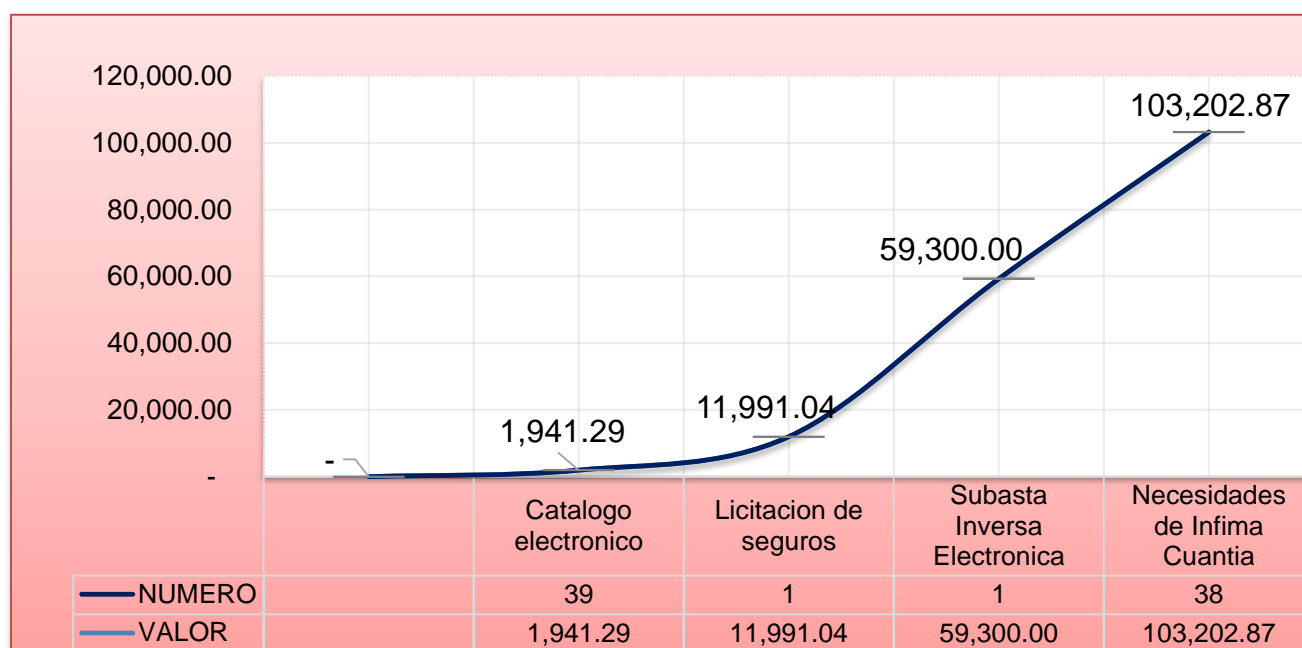


En este contexto, la gestión de compras públicas permite optimizar la utilización de los recursos institucionales, asegurar la calidad y pertinencia de las contrataciones realizadas y fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la entidad, contribuyendo al cumplimiento eficaz de sus objetivos estratégicos y a la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.

11.1.1 Procesos Ejecutados

Durante el período evaluado, se ejecutaron los siguientes procedimientos de contratación pública:

PROCEDIMIENTO	VALOR	CANTIDAD
Necesidades de Ínfima Cuantía	103,202.87	38
Catálogo Electrónico	1,941.29	39
Licitación de Seguros	11,991.04	1
Subasta inversa electrónica	59,300.00	1
TOTAL	176,435.20	79



En total, se gestionaron **79 procesos de contratación**, evidenciando una adecuada planificación y ejecución de los mecanismos de adquisición, en función de las necesidades institucionales y en cumplimiento de la normativa vigente.

11.1.2 Análisis de resultados

Del total de procesos ejecutados, se observa una mayor incidencia en los procedimientos de **catálogo electrónico** e **ínfima cuantía**, los cuales representan mecanismos ágiles y eficientes para la adquisición de bienes y servicios de uso recurrente y de menor cuantía. Esta tendencia refleja una gestión orientada a la optimización de tiempos de contratación,



así como a la reducción de cargas administrativas, garantizando al mismo tiempo la transparencia y trazabilidad de los procesos.

Por otro lado, la ejecución de procedimientos como la **subasta inversa electrónica** y la **licitación de seguros** evidencia la aplicación de mecanismos competitivos para contrataciones de mayor complejidad o impacto económico, lo que permite obtener mejores condiciones en términos de calidad y precio para la institución.

En conjunto, la distribución de los procesos de contratación demuestra una adecuada aplicación de las herramientas del Sistema Nacional de Contratación Pública, alineada a criterios de eficiencia, racionalidad del gasto y cumplimiento normativo, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional.

12 ACTIVOS FIJOS Y BODEGA GENERAL

Activos y Bodega constituye un proceso de apoyo esencial orientado a garantizar la correcta administración, control, custodia y conservación de los bienes institucionales, así como el manejo eficiente de los materiales e insumos requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.

Este proceso se ejecuta en estricto cumplimiento de la normativa vigente aplicable al sector público, asegurando la adecuada identificación, registro, codificación, almacenamiento y distribución de los bienes y existencias institucionales, bajo criterios de orden, seguridad y trazabilidad.

En este contexto, la gestión de activos y bodega permite optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos materiales, minimizar riesgos de pérdida, deterioro u obsolescencia, y garantizar la disponibilidad oportuna de insumos para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas.

Asimismo, contribuye al fortalecimiento del control interno institucional, mediante la implementación de mecanismos de verificación, inventarios periódicos y conciliación de registros, en concordancia con los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia en la administración de los bienes públicos.

12.1 Actividades Ejecutadas

Durante el período evaluado, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad	Cantidad
Acta de Traspaso de Bienes y/o Existencias	1
Ingresos de Existencias	22
Actas de Egresos de Existencias	75
Ingresos de Bienes	6



Actas de entrega / recepción	6
Certificaciones de Disponibilidad y estado de Bienes	20
Depreciación de Bienes (ANUAL)	1

12.2 Análisis de resultados

El volumen de **egresos de existencias (75)** en relación con los ingresos registrados (22) evidencia una alta rotación de inventarios, lo cual refleja una gestión dinámica de bodega orientada a atender de manera oportuna los requerimientos institucionales, principalmente en el ámbito operativo.

Por otra parte, la emisión de **certificaciones de disponibilidad y estado de bienes (20)** demuestra un adecuado control y verificación de los activos institucionales, fortaleciendo los procesos de toma de decisiones y garantizando la trazabilidad de los bienes.

Los procesos de **ingreso de bienes y actas de entrega/recepción (6 cada uno)** evidencian una correcta formalización en la incorporación y asignación de activos, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.

Finalmente, la ejecución del proceso de **depreciación anual de bienes** refleja el cumplimiento de las disposiciones contables y normativas vigentes, contribuyendo a la razonabilidad de los estados financieros institucionales.

En conjunto, las actividades desarrolladas evidencian una gestión eficiente y ordenada de los activos y existencias, alineada a los principios de control interno, transparencia y uso responsable de los recursos públicos.

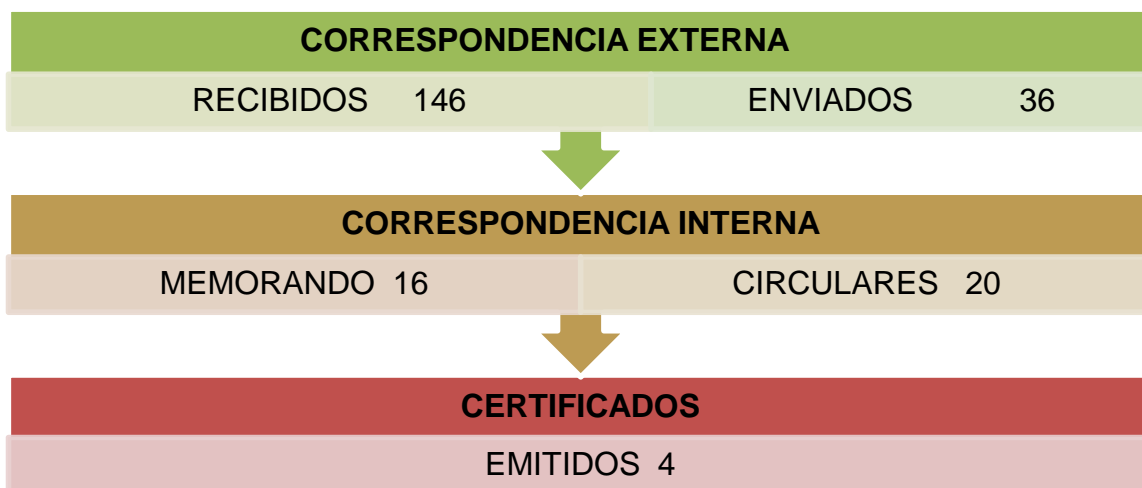
13 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Gestión Documental y Archivo constituye un proceso de apoyo fundamental orientado a garantizar la adecuada administración, organización, conservación y disponibilidad de la información institucional, generada en el ejercicio de las funciones administrativas y operativas.

Este proceso se desarrolla en estricto apego a la normativa vigente en materia de gestión documental del sector público, asegurando la correcta clasificación, ordenación, foliación, digitalización, custodia y disposición final de los documentos, conforme a los principios de integridad, autenticidad, fiabilidad y disponibilidad de la información.

En este contexto, la gestión documental permite fortalecer el control interno institucional, optimizar el acceso oportuno a la información, apoyar la toma de decisiones y garantizar la transparencia en la gestión pública, así como el cumplimiento de los requerimientos legales y de los organismos de control.

Asimismo, contribuye a la preservación del patrimonio documental institucional, mediante la aplicación de políticas y procedimientos técnicos para la conservación preventiva y el adecuado manejo de los archivos de gestión, central e histórico, asegurando su disponibilidad y consulta cuando sea requerida.



13.1 Análisis de resultados

El volumen de **documentación recibida (146)** en relación con la documentación enviada (36) evidencia una mayor carga de ingreso de información, lo que refleja una alta interacción institucional con entidades externas y usuarios, así como la necesidad de una gestión eficiente para su atención y trámite oportuno.

En cuanto a la **correspondencia interna**, la emisión de memorandos y circulares (**36 en total**) demuestra un adecuado flujo de comunicación institucional, facilitando la coordinación, difusión de disposiciones y cumplimiento de actividades administrativas y operativas.

Por su parte, la emisión de **certificados (4)** refleja la atención de requerimientos específicos, asegurando la formalización y validación de información institucional conforme a las necesidades de los usuarios.

En conjunto, estos resultados evidencian una gestión documental organizada y eficiente, que garantiza la trazabilidad de la información, fortalece el control interno y contribuye a la transparencia y eficacia en la gestión institucional.

14 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN

La gestión de comunicación institucional se orienta a garantizar la difusión oportuna, veraz y accesible de la información pública, fortaleciendo la transparencia, la imagen institucional y la interacción con la ciudadanía mediante el uso de medios digitales y estrategias comunicacionales.

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PLAZO	INDICADOR	META
1	Difusión de información institucional	Publicación de actividades, servicios, emergencias y campañas informativas en redes sociales y medios digitales	Permanente	Nº de publicaciones realizadas	≥ 12 publicaciones mensuales



2	Fortalecimiento de imagen institucional	Aplicación de identidad gráfica y generación de contenido visual institucional	Permanente	Nivel de aceptación de seguidores	≥ 90% aceptación
3	Planificación de contenido	Elaboración de calendario mensual de publicaciones	Mensual	Nº de planes elaborados	12 planes anuales
4	Cobertura de eventos y actividades	Registro fotográfico y audiovisual de capacitaciones, eventos y actividades institucionales	Permanente	Nº de registros generados	≥ 1.500 registros anuales
5	Difusión de material audiovisual	Publicación estratégica del contenido generado (fotos y videos)	Permanente	Nº de publicaciones multimedia	≥ 8 publicaciones mensuales
6	Interacción en redes sociales	Respuesta a comentarios, mensajes y participación ciudadana	Permanente	Nivel de interacción	Incremento mensual
7	Incremento de alcance digital	Implementación de estrategias para aumentar visibilidad en redes sociales	Mensual	Alcance de usuarios	≥ 2.500 usuarios
8	Monitoreo de métricas	Evaluación de estadísticas de redes sociales (alcance, interacción, seguidores)	Mensual	Reportes generados	12 reportes anuales
9	Archivo digital institucional	Organización y almacenamiento del material audiovisual generado	Permanente	Sistema de archivo actualizado	100% organizado
10	Capacitación en comunicación	Capacitación al personal en manejo de comunicación institucional y redes sociales	Anual	Nº de capacitaciones	≥ 1 anual



Medios Digitales y Redes Sociales

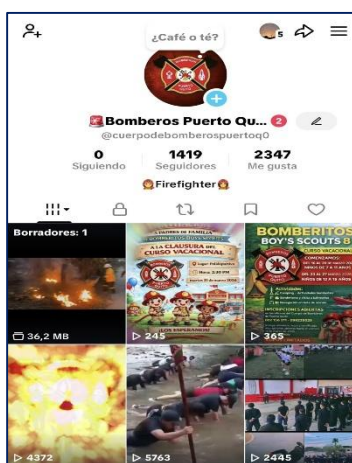
- Facebook: Incremento de seguidores de 1793 en 2024 a 6894 en el 2025
- TiK Tok: Incremento de seguidores de 899 en 2024 a 1419 en el 2025.
- Pagina Web: www.bomberospuertoquito.gob.ec

Fotografías de la pagina

- Facebook



- Tiktok



14.1 Análisis de resultados

Durante el período 2025, se ejecutaron más de 1.500 registros audiovisuales, se alcanzó un promedio mensual de 12 publicaciones institucionales y un alcance superior a 2.500 usuarios, evidenciando un fortalecimiento en la difusión de la información y en la interacción con la ciudadanía.

Estos resultados reflejan un fortalecimiento progresivo de los mecanismos de comunicación institucional, evidenciando una mayor interacción con la ciudadanía y una mejora en la visibilidad de las actividades, servicios y acciones ejecutadas por la institución.

En este contexto, la gestión comunicacional contribuye directamente a la transparencia institucional, al acceso a la información pública y al fortalecimiento del control social, en concordancia con los principios de rendición de cuentas.

15 CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- El Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito ha ejecutado sus actividades durante el



ejercicio fiscal 2025 en estricto cumplimiento de sus competencias legales, garantizando la atención oportuna de emergencias, la prevención de riesgos y el servicio a la comunidad.

- La gestión institucional evidencia el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA), mediante la ejecución de acciones operativas, administrativas y financieras orientadas a resultados.
- En el ámbito financiero, se refleja una gestión equilibrada, con un resultado superavitario que fortalece la sostenibilidad institucional; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la ejecución de ingresos y gastos de capital.
- A nivel operativo, se destaca la capacidad de respuesta ante emergencias, así como el fortalecimiento progresivo del talento humano a través de procesos de capacitación y especialización técnica.
- No obstante, persisten limitaciones relacionadas con el equipamiento, la cobertura operativa y la disponibilidad de recursos, lo que representa un desafío para el fortalecimiento institucional en futuros períodos.
- El proceso de rendición de cuentas se consolida como un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia, promover la participación ciudadana y fortalecer la confianza de la comunidad en la gestión institucional.
- En este contexto, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito reafirma su compromiso con la mejora continua, la eficiencia en la gestión pública y la protección integral de la ciudadanía.

16 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

<p>Elaborado por: CPA. Liliana Caicedo CONTADORA DEL CBPQ</p>	
<p>Aprobado por: Tcrn. (B). Patricio Sánchez JEFE DEL CBPQ</p>	